

Gobierno y oposición llegan a acuerdo por sueldo mínimo: Proyecto será ingresado este martes al Congreso

El Ciudadano · 3 de septiembre de 2018



Este lunes, el Gobierno y la oposición alcanzaron un acuerdo en torno al salario mínimo, por lo que el proyecto será ingresado este martes al Congreso, según consignaron distintos medios nacionales.

El reporte señala que el Ejecutivo cedió parcialmente con la plurianualidad y aceptó reducirla de 30 a 24 meses, como exigía en la contraparte, elemento clave

considerando que ese había sido, justamente, el aspecto rechazado por el Senado en el anterior debate del proyecto.

En esa línea, tras las negociaciones, el reajuste inmediato también será mayor, pasando de los 10 mil pesos propuestos en la primera iniciativa de La Moneda - que fue rechazada- a 12 mil pesos. De esta manera, el proyecto deberá contemplar un salario mínimo de 288 mil pesos en septiembre, con el compromiso de incrementarlo a 301 mil pesos en marzo de 2019, y un reajuste automático hasta agosto de 2020, cuando se vuelva a discutir de nuevo.

Según cita de la radio *Cooperativa*, los parlamentarios que participaron en el proceso se mostraron conformes con el acuerdo y esperan que haya respaldo en el Congreso: «Yo tengo una labor crítica respecto a la labor del Gobierno en esta materia, pero aquí de lo que se trata es de tener un reajuste que vaya directamente a los trabajadores que lo necesitan y que lo están ganando en Chile», dijo a la emisora el senador Ricardo Lagos Weber (PPD).

Recordemos que durante el fin de semana, tanto el Gobierno como la oposición se cuestionaron mutuamente por el fracaso en la tramitación de este proyecto. El Presidente, Sebastián Piñera, incluso, calificó a los parlamentarios de la oposición de usar políticas «obstruccionistas» y les pidió una postura más «patriota», tensionando fuertemente las relaciones entre ambos bloques políticos.

Fuente: [El Ciudadano](#)